



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0835/02/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/0194

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de febrero de 2024

ALAN ABDIEL PEREZ MARQUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Febrero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Alan Abdiel Pérez Márquez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/002 de fecha 14 de Enero de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-PEM-001/14** ubicado en Domicilio Conocido S/N Ejido Tomochi C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 163.668 Metros cúbicos	10	165	174	14030569	14030578	B
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 13.868 Metros cúbicos	3	175	177	14030579	14030581	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: B; www.gob.mx/semarnat



Ans Abdiel Perez Marquez
25/02/24



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		MADERA DE PINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	06/02/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
06/12/2023	286/400	26604579	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.660
06/12/2023	287/400	26604578	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.280
07/12/2023	302/335	26924394	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.040
08/12/2023	307/335	26924399	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	10.580
11/12/2023	312/335	26924404	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	10.360
12/12/2023	313/335	26924405	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	13.800
12/12/2023	87/109	26893965	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	15.816
13/12/2023	123/152	26598235	EJIDO SEHUE	P-08-051-CEH-001/18	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.649
14/12/2023	90/109	26893962	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	14.345
15/12/2023	303/400	26604562	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.560
15/12/2023	40/144	26895065	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	12.464
16/12/2023	309/400	26604556	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.560
17/12/2023	43/144	26895062	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.538
17/12/2023	135/160	26894921	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	12.624
18/12/2023	316/400	26604549	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.190
18/12/2023	34/144	26895071	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.028
20/12/2023	136/160	26894920	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	13.500
20/12/2023	125/152	26598237	EJIDO SEHUE	P-08-051-CEH-001/18	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.649
21/12/2023	137/160	26894919	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	11.343
21/12/2023	337/400	26604528	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.080
21/12/2023	339/400	26604526	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.750
22/12/2023	47/144	26895058	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	12.432
22/12/2023	351/400	26604514	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.660
28/12/2023	49/144	26895056	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.067
28/12/2023	50/144	26895055	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	12.095
28/12/2023	370/400	26604495	EJIDO TOMOCHI	P-08-031-TOM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.660
28/12/2023	14/65	26892768	EJIDO CHOCACHI	P-08-031-CHO-001/10	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	11.500
30/12/2023	16/65	26892770	EJIDO CHOCACHI	P-08-031-CHO-001/10	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.532
30/12/2023	55/144	26895050	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	10.086
30/12/2023	142/160	26894914	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	11.416
SubTotal						343.264
Equivalencia de materia prima transformada			0.5172			177.536

